

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.689.

2.^a 30-4-2002

**PRET A MANGER, S. L.
(Sociedad escindida totalmente)**

**ARTEMI NOLLA GRUP GESTIÓ
DE RESTAURANTS, S. L.
ARTEMI NOLLA GRUP
EXPLOTACIÓ D'IMMOBLES, S. L.
(Sociedades beneficiarias)**

Anuncio de escisión total

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con lo establecido en el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las respectivas Juntas generales de socios de «Pret a Manger, Sociedad Limitada» (sociedad escindida), «Artemi Nolla Grup Gestió de Restaurants, Sociedad Limitada» y «Artemi Nolla Grup Explotació d'Immables, Sociedad Limitada» (sociedades beneficiarias), en fecha 25 de abril de 2002, adoptaron por unanimidad, respectivamente, la escisión total de «Pret a Manger, Sociedad Limitada» (que se disuelve por tal motivo), en favor de «Artemi Nolla Grup Gestió de Restaurants, Sociedad Limitada» y «Artemi Nolla Grup Explotació d'Immables, Sociedad Limitada», que se subrogan en todos los derechos y obligaciones de aquélla, todo ello en los términos del Proyecto de escisión total formulado por los Administradores solidarios de «Pret a Manger, Sociedad Limitada», «Artemi Nolla Grup Gestió de Restaurants, Sociedad Limitada» y «Artemi Nolla Grup Explotació d'Immables, Sociedad Limitada» en fecha 13 de marzo de 2002.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión total de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los Balances de escisión, a su disposición en los respectivos domicilios sociales de cada una de las sociedades intervinientes. Del mismo modo, se deja constancia que los acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión, tienen derecho a oponerse a la escisión total en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de escisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de abril de 2002.—Los Administradores solidarios de «Pret a Manger, Sociedad Limitada», «Artemi Nolla Grup Gestió de Restaurants, Sociedad Limitada» y «Artemi Nolla Grup Explotació d'Immables, Sociedad Limitada».—15.776.
y 3.^a 30-4-2002

PROCASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de socios de 16 de abril de 2002, acordó por unanimidad, reducir el capital social en la suma de 42.071,64 euros para condonar dividendos pasivos, y mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 140.2388 euros cada una, quedando

fijado en 18.030,36 euros, representado por 300 acciones de 60,1012 euros de valor nominal cada una.

Madrid, 16 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo.—15.237.

PROMOCIÓ CIUTAT VELLA, S. A.

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad, tomado en reunión de fecha 26 de febrero de 2002, se convoca a la totalidad de los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, hotel «Le Meridien», la Rambla, número 111, el próximo 22 de mayo de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Presidencia.
Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros, en su caso. Renovación parcial de representantes de los Consejeros personas jurídicas, en su caso. Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de noviembre de 2001. Identidad de las cuentas auditadas con las sometidas a examen de la Junta.

Cuarto.—Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y ratificación de lo actuado por los mismos.

Sexto.—A) Informe sobre estados financieros de la sociedad, y acuerdos, en su caso.

B) Ratificación de lo actuado en orden y en relación con la adquisición y amortización de acciones de la serie B, correspondientes a la tercera anualidad, en cumplimiento del acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 27 de enero de 1999. Acuerdos, en su caso.

C) Informe sobre amortización de acciones de la serie B en los términos del artículo 37 de los Estatutos sociales. Autorización en orden a la adquisición de acciones propias de la serie B correspondientes a la cuarta anualidad (2002), para su posterior amortización; acuerdos, en su caso.

D) Propuesta de amortización de parte de las acciones de la serie A; autorización, en su caso, en orden a la adquisición de acciones propias de la serie A, para su posterior amortización. Acuerdos, en su caso.

E) Propuesta de reducción de capital mediante la amortización de acciones propias, de las acciones de la serie B en los términos que establece el artículo 37 de los Estatutos, y en su caso, de parte de las acciones de la serie A; y consiguiente propuesta de modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales relativo al capital social y a las acciones; acuerdos, en su caso.

F) Delegación en el Consejo de Administración y/o Comisión Ejecutiva, para la ejecución de los acuerdos y la determinación de los aspectos relacionados con los mismos y en lo no previsto en los acuerdos de la Junta; acuerdos, en su caso.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Auditores de cuentas, por transcurso del plazo para el que fueron nombrados. Reección, en su caso.

Octavo.—Designación del/os Consejero/s que han de proceder a la elevación a público, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Noveno.—Ruegos y preguntas.
Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión, o en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los Auditores de cuentas, así como

los informes formulados por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Barcelona, 26 de abril de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—16.577.

**PROMOCIONES AGROPECUARIAS
EUROEXTREMEÑAS, S. A.**

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle Purísima, número 13 de Granja de Torrehermosa, el día 20 de mayo de 2002 a las once horas en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2.001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.
Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a someter a la aprobación de la Junta, y los informes sobre los mismos, así como a solicitar la entrega o envío gratuito.

Granja de Torrehermosa, 22 de abril de 2002.—La Administradora única.—15.315.

**PROMOCIONES CONQUENSES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

De acuerdo con los artículos 9 y 11 de los Estatutos sociales y los establecidos en el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará para mayor comodidad de los mismos y evitar el máximo de desplazamientos en el hotel «Torremangana», de Cuenca, avenida San Ignacio de Loyola, número 9, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.
Segundo.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para su aprobación.

Se pone en conocimiento a los señores accionistas, el derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, la documentación informativa exigida por la ley, que afecta al orden del día, así como obtener la entrega o envío gratuito de copias de dichos documentos.

Cuenca, 20 de abril de 2002.—José Manuel Abascal, Administrador solidario.—15.210.

**PROMOCIONES CULTURALES
CAMPOLARGO, S. A.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general de ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 3 de junio 2002 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, el día siguiente 4 de Junio, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales del ejercicio del año 2001, de la propuesta de aplicación del resultado, y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Preguntas, informes y propuestas diversas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta celebrada.

De acuerdo con los que disponen los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas vigente a partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 22 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo.—15.258.

PROMOCIONES RÚSTICAS Y URBANAS PARA EL FOMENTO SOCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso.

Igualmente, se convoca Junta general extraordinaria para el día 21 de mayo de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 22 de mayo, en segunda convocatoria.

Ambas se celebraran en avenida de la República Argentina, número 48, 1.ª izquierda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, referidos al año 2001.

Segundo.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Orden del día

Junta general extraordinaria

Primero.—Propuesta de donación de 27.045,54 euros en efectivo metálico, a la Fundación de Cultura Andaluza, domiciliada en Sevilla, en calle Salmadina 3, y CIF: J-41426040.

Segundo.—Propuesta de donación a la Fundación Altair, con domicilio en Sevilla, calle Barbero de Sevilla, número 1, y CIF: G-41882887, de 180.303,63 euros.

Tercero.—Propuesta de donación a la Fundación de Cultura Andaluza, de 550 acciones que tiene la sociedad en «Iniciativas Sociales de Córdoba, Sociedad Anónima», por un importe de 33.055,67 euros como, asimismo, las 25 acciones de las que es propietaria esta sociedad de «Promotora de Inmuebles para la Educación Bogotá, Sociedad Anónima», por un importe de 15.025,30 euros.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas y el informe sobre las mismas pudiendo pedir su entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 12 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—15.221.

PROMOTORA CORACHAN, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 15 de abril de 2002, y al amparo del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	0,00
IV Inmovilizaciones financieras ...	0,00
D) Activo circulante	171,52
VI Tesorería	171,52
Total Activo	171,52
Pasivo:	
A) Fondos propios	171,52
I. Capital suscrito	494.623,00
IV. Reservas	7.474,59
V. Resultados negativos ejercicio anterior	-495.963,72
VI. Resultado del ejercicio (pérdidas)	-5.962,35
Total Pasivo	171,52

Barcelona, 24 de abril de 2002.—El Liquidador, Alfredo Marqués Gubern.—16.038.

PROMOTORA DEL GOYERRI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta compañía, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios aplicables, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2002, a las doce treinta horas, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Esteban Lasa, número 4, de Beasain, Guipúzcoa, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 2001, así como de la gestión social, informe de gestión y acuerdos del Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva, durante su actuación en el expresado ejercicio.

Segundo.—Acuerdo en relación con el destino a dar a los beneficios obtenidos en el ejercicio 2001.

Tercero.—Reelección o designación, si procede, de señores Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En cuanto a los requisitos para la asistencia a la Junta general y, en su caso, representación, se estará a lo establecido en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Beasain, 19 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José María del Saz-Orozco y López.—15.220.

PUERTO SAN PEDRO, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los socios para la celebración de una Junta

general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza del Plan Local, 29, urbanización «Aloha-Pueblo», Nueva Andalucía, Marbella, el próximo día 22 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 23 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Único.—Aprobación de transmisión a terceros de participaciones sociales.

Marbella, 19 de abril de 2002.—El Administrador único, Bonifacio Solís Urbaneja.—16.501.

PUNTAL 2000, S. A. (Sociedad absorbente)

MONTIJO 1921, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de «Puntal 2000, Sociedad Anónima», y de «Montijo 1921, Sociedad Limitada», celebradas el día 16 de abril de 2002, acordaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción por parte de «Puntal 2000, Sociedad Anónima» de «Montijo 1921, Sociedad Limitada», íntegramente participada por la absorbente, ajustándose al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 20 de marzo de 2002, y a los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001, produciendo la operación efectos contables a partir del 31 de diciembre de 2001.

Asimismo, las Juntas generales de ambas sociedades aprobaron sus respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y del Balance de fusión, así como del derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 18 de abril de 2002.—La Secretaria no Consejera de «Puntal 2000, Sociedad Anónima», Cristina Ruiz Soriano.—El Secretario del Consejo de Administración de «Montijo, 1921, Sociedad Limitada», Francisco Hernando Sánchez.—14.979.
2.ª 30-4-2002

PUNTA NEGRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 9 de junio de 2002 a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria y el siguiente día a la misma hora en segunda con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por los administradores durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Decidir sobre la propuesta de aplicación de beneficios presentada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Decidir, si procede, sobre la propuesta de pago a cuenta de dividendos del corriente ejercicio, presentada por el Consejo.

Quinto.—Elección de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ampliación del objeto social de la sociedad y consecuente modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.